



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 22 DE ABRIL DE 1785.

Copenhague 12 de Marzo.

Ha salido una Ordenanza prohibiendo á las tropas el uso de polvos en el pelo, y el de la espada á los soldados de Infantería. En cada esquadron de Guardias de Caballería se aumentarán 20 hombres.

Viena 23 de Marzo.

El Conde Calepi, Auditor de la Nunciatura, y Ab-Legado Apostólico ó comisionado por S. S. para traer la birreta al Cardenal Garampi, tuvo la honra de presentar al Emperador en audiencia privada los Breves relativos á su comision, y ser admitido consecutivamente á hacer la corte al hijo del Gran Duque de Toscana.

Sin duda que dos correos recién llegados de Petersburgo habrán traído noticias importantes, pues S. M. I. trabajó inmediatamente por sí mismo en despachar con prontitud la respuesta por medio de un Guardia noble Húngaro.

Hay iminente riesgo de que la paz general se turbe. Ninguno de los proyectos de las dos Cortes Imperiales puede lograrse sin que precedan largas disensiones, siempre peligrosas entre partes apoyadas todas por poderosos ejércitos. De esta clase de asuntos será la elección para la dignidad de Rey de Romanos; pues aun quando todas las Cortes se reúnan á favor del Archiduque Francisco, primogénito del Gran Duque, podrán sin embargo todavía suscitarse largos y reñidos debates sobre los artículos de la capitulación.

El establecimiento de una nueva dignidad Electoral á favor del Duque reynante de Vitemberga es otro asunto de difícil decision. De qualquier manera se asegura que estos dos puntos son una parte muy principal de la íntima y respetable alianza entre el Emperador y la Zarina.

Continuándose aquí los preparativos marciales se ha enviado multitud de albañiles á Bohemia para poner en estado de defensa sus fortalezas. Hacia el mismo Reyno desfila un tren de artillería; y por orden del Consejo Aulico se compra mucho lienzo para prendas interiores del vestuario de las tropas, y lona para tiendas. Entretanto no sabemos de la Holanda otra cosa sino que siempre renitente á nuestras instancias, no quiere ceder ni aun aquellas cosas que siendo inútiles pa-

para ella redondearian perfectamente los dominios de S. M. I. Quales sean en vista de esto las intenciones de nuestro Soberano es casi impenetrable, y quizá muchos de sus mismos Ministros las ignoran; pues en este asunto todo lo escribe de propio puño, admitiendo tan solo á su confianza al Canciller Príncipe de Kaunitz.

Londres 1.º de Abril.

El Duque de Richmond acompañado de Milor Jorge Lenox, de muchos Oficiales Generales de mar y tierra y de algunos Ingenieros hábiles, ha partido á la inspeccion de las fortificaciones de Portsmouth, Plymouth y demas astilleros y plazas que guarnecen las orillas del Canal de la Mancha.

Milor Howe ha salido igualmente á reconocer el estado de los baxels de la esquadra Real surtos en el Támesis y Medway. En solo los astilleros que hay sobre el primero de dichos rios se construyen actualmente 17 navios de línea y 3 fragatas ademas de los que únicamente se carenan, y de los que se construyen en otros puertos.

Son frecuentísimos los correos que vienen y van de aquí á Dublin. El Virey de Irlanda asistió el 24 del pasado al Parlamento Hibernico á prestar á nombre de S. M. el consentimiento á muchos Biles relativos á comercio, tributos y pago de deudas. Aguardamos que el acta de navegacion se modifique á favor de los Irlandeses, y que nunca se perderá de vista el logro de la deseada reforma en la mayor igualdad de la representacion parlamentaria.

Avisan del mismo Dubiín que Mr. Guillermo Towshend desoso, como buen patricio, de fomentar la pesca del harenque y facilitar á quantos se dediquen á ella medios de prepararlo en la playa, ha hecho construir en una costa oportuna para dicha pesca los edificios necesarios. Este establecimiento, ya en el dia notable, vendrá á ser grande con el tiempo, y ocasionará la formacion de un lugar, á que se adapta ya con anticipacion el nombre de Rutland.

Refieren los propios avisos haberse descubierto en el Banco nacional de aquel Reyno fraudes que le ocasionaron una pérdida valuada en 50 libras esterlinas: añadiendo que despues de este descubrimiento habian desaparecido de allí 3 sugetos de los complicados en la malversacion.

Segun el *Admonitor Público* se trata de abrir un canal navegable desde Reading en el Condado de Berk hasta Portsmouth: obra muy importante, sobre todo para proporcionar en tiempos de guerra el abastecimiento de vituallas y pertrechos á aquel puerto sin los riesgos y dilaciones que ocasionan los vientos á los socorros que se envian por mar, ni las que provienen de la necesidad en que se ven entónces las embarcaciones que las llevan, de aguardar comboyes.

En la última junta de la Compañía Oriental resulta de las cuentas del medio año próximo pasado presentadas por la Contaduría con arreglo á un acto del Parlamento, que dicho cuerpo debe mas de

un millon de libras esterlinas : subiendo ademas sus atrasos desde fines del año de 83 de 2 millones de la misma moneda.

Se habla de una disputa acaecida con los Estados-Unidos Americanos acerca del fuerte Niágara que los Ingleses han rehusado hasta ahora evacuar. Muchos Realistas obligados á retirarse del Continente de América se refugiaron en Abacoa , que es una de las Lucayas. Varios terrenos están ya desquajados , y los colonos empiezan á hacer heredades con plantíos de cañas de azúcar , algodón , añil , piñas y otros frutos. Esta nueva Colonia da esperanzas de que la fertilidad é industria de sus habitantes contribuirán á acrecentar las riquezas del comercio en aquel pais.

El Cuerpo legislativo de Georgia , una de las trece Provincias de América ha hecho promulgar un bando dirigido á precaver que vayan á establecerse allí personas viciosas ó mal intencionadas.

Hay en Ennerdala , lugar distante 7 leguas de White-Haven una familia extraordinariamente multiplicada , es á saber la de un tal Clemente Mosop de profesion labrador y su esposa que tuvieron 13 hijos , de los cuales viven 12 , 10 de ellos casados y con 64 hijos , y 2 de estos últimos , tambien casados , que les han dado 6 biznietos ; lo qual hace en todo , inclusos yernos y nueras , 96 individuos. El tronco de esta numerosa descendencia vive desde su niñez cultivando una heredad que le reditua 40 libras esterlinas anuales , y al tiempo de poner en estado á sus hijos le ha dado á cada uno 80 libras de la misma moneda : siendo los ahorros necesarios para esta dotacion fruto de su economía y buen gobierno.

En Salisbury han perecido desgraciadamente 3 personas sufocadas por el tufo del carbon , sin alcanzar quantos socorros del arte les suministraron mas que á librar á otra 4.^a persona tambien accidentada , por quien se ha sabido el principio y circunstancias de esta fatalidad , que fué dexar una escalfeta mal encendida en el quarto de una enferma , habiendo sido esta y sus asistentes victimas de esta inconsideracion.

Poco hace murió en Hagley , pueblo del Condado de Worcester , una anciana de 112 años que el verano pasado solia andar 4 leguas á pié para ir á curar piernas y brazos dislocados , cuyo oficio tenia.

Haya 4 de Abril.

En los últimos pliegos de oficio recibidos de Paris sobre nuestras diferencias con el Emperador , parece se insinua á SS. AA. PP. que no alcanzando su última respuesta al *Ultimatum* Imperial para satisfacer á aquel Soberano , elijan entre la guerra ó hacerle un sacrificio mas considerable. Hasta ahora no se trasluce otra cosa de las disposiciones de los Estados Generales en vista de esta novedad sino que los Diputados de las Provincias no podian dar respuesta alguna hasta consultarlas de nuevo , por no tener otras facultades ni instruccion de sus principales que para resistir á todas las pretensiones Imperiales ; pero tratándose ahora de una cosa tan seria como un próximo rompimiento , les es forzoso acudir á ellos de nuevo ántes de resolver

ver cosa alguna. Entretanto se discurre que todos se inclinan al dictamen de tentar mas bien los riesgos de una campaña que acceder á condiciones tan gravosas que no podrian serlo mas por adversa que nos fuese en aquella la fortuna de Marte.

Háblase desde luego de formar 2 campamentos , uno cerca de Bois-le-duc y otro de Bergonzon. Esperamos no tarde en verificarse el Tratado de alianza con la Francia ; lo qual nos daría ventajas en las presentes circunstancias.

El Conde de Maillebois trabaja diariamente con el Statuder y nuestros Ministros en varias mejoras pertenecientes al ramo militar. Van llegando aquí muchos Oficiales de los que deben servir en la Legion de dicho General ; y el 5.º batallon del Regimiento de Waldeck viene transitando por el pais de Munster para Holanda.

La desavenencia suscitada entre los Estados Generales y algunos Cantones Suizos sobre el pré de las tropas de aquella Nacion que se hallan al servicio de la República , acaba de transigirse amistosa y felizmente. Habiendo , pues , empezado los alistamientos de 50 hombres para el aumento de cada compañía , esperamos no tarde en completarse y entrar aquí el refuerzo de 3600 combatientes que nos proporcionará este arreglo.

SS. AA. PP. han fixado para el 27 del corriente la celebracion del dia anual de ayuno , rogativas y accion de gracias al Todopoderoso por los beneficios concedidos á este pais y Gobierno ; cuya continuacion esperamos impetrar de su clemencia.

Amsterdam 5 de Abril.

Escriben de Paris que aunque la Holanda se mantiene firme en la actual controversia con el Emperador , no está distante de concederle los 12 millones de florines y aun la libre navegacion del Escalda hasta los territorios de la República , que solicita en lugar de la propuesta cesion de Mastrich. Esta navegacion interna nunca podria ser considerable ni en manera alguna perjudicial á la Holanda , quien por lo perteneciente á la cesion de las exclusas persiste en su primera resolucion , que fué absolutamente negativa.

Versalles 6 de Abril.

Prosigue la Reyna con tanta felicidad en su convalecencia que ya hoy ha recibido á todas las personas que tienen la prerogativa de la entrada en el quarto del Rey y en el suyo.

El Baron de Taleyrand nombrado por nuestro Monarca su Embaxador extraordinario cerca de S. M. Siciliana se despidió el 3 á fin de ponerse en marcha para su destino.

El Abate Berault de Bercastel, Canónigo de Noyon , ha tenido la honra de presentar al Rey los tomos XIX y XX de su *História Ecclesiástica* , obra dedicada á S. M. , y escrita por muy distinto rumbo de las que compusieron en la misma clase los PP. Graveson y Natal Alexandro , los Abates Tillemont , Choisi y Racine ; y el cuerdo y celebrísimo Abad Fleury , á quien impugna á veces.

Liorna 22 de Marzo.

Ha cesado la peste en el Archipiélago y Levante; pero hace los mayores estragos en la costa de Africa, habiéndola llevado los Tunecinos á su país y á la Provincia de Baren desde Argel; donde perecieron de ella hasta 25⁰ almas, y fué necesario quemar muchas casas para atajarla.

Segun avisos particulares la misma Regencia de Argel ha declarado formalmente la guerra á la República de Venecia; é instruida de los armamentos que se hacen en distintos parages de Europa contra ella, toma todas las precauciones imaginables para hacer su puerto inaccesible, y rechazar todo ataque. Se han aumentado los cañones y pertrechos de las baterías y constrúyese de nuevo 2 de estas; cuyos fuegos se cruzarán quando disparen contra los baxeles enemigos. Asimismo han dispuesto la construccion de algunas barcas semejantes á las cañoneras; pero destinadas á tirar con bala roxa. De ellas, de las bombas y demas municiones se hace extraordinario acopio en un almacén grande que se está edificando en la parte mas segura y distante de la plaza.

Lisboa 12 de Abril.

En consecuencia de la agradable noticia recibida aquí el 1^o de este mes por un expreso de Madrid de haberse executado en aquella Corte la peticion solemne de la Sra. Infanta Doña Carlota para esposa del Sr. Infante de Portugal D. Juan y el desposorio de SS. AA., se ha cantado el *Te Deum* en la Real Capilla del Palacio de *Ayuda* con asistencia de los Reyes Fidelísimos y demas Personas Reales. Se expidieron los correspondientes decretos á todos los Tribunales para que hubiese en la Corte y en esta Capital 3 dias de gala y luminarias, repique general de campanas y salva de artillería del castillo, torres y fortalezas de Marina. El 4 concurrieron los Ministros extrangeros á cumplimentar con tan plausible motivo á SS. MM. y á toda la augusta Familia. En el mismo dia hubo besamanos general en Palacio; siendo admitidas á él las Reales Academias de la Historia y de las Ciencias, cuyos Directores Marques de Peñalba y Duque de Alafoens dieron á nombre de ellas el parabien á SS. MM. con elegantes arengas de cumplido.

Alcira 10 de Abril.

El Monte-pio de labradores de esta Villa y pueblos de su partido repartió el año próximo pasado entre 2116 cosecheros vecinos de ella, de Algemesi, Alberique, Alcudia, Benimuslem, Guadasuar y Puchol 628,603 rs. vn. cobrados á los tiempos prefinidos por las Reales Ordenanzas de dicho Cuerpo, con el interes de 1 y $\frac{1}{2}$ por 100, que produjo la cantidad de 9429 rs. y 2 mrs. vn.; siendo digno de elogio el constante zelo, legalidad y pureza con que los Administradores del referido establecimiento lo gobiernan, y manejan sus caudales en beneficio público.

Cádiz 12 de Abril.

El 9 del corriente entró en este puerto la fragata la Princesa de Asturias, procedente de la Havana. Conduce para S. M. 9743 arrobas y 10 libras de tabaco de polvo y en rama, y para particulares 25,215 pesos, 4153 arrobas de azúcar, 125 cueros al pelo, 174 libras de tabaco de polvo y cigarros y otros efectos.

Málaga 12 de Abril.

Ayer fondeó aquí la saetía S. Francisco de Paula, procedente de Veracruz y la Havana. Trae 27,773 pesos, 2505 arrobas y 18 libras de algodón, 1218 cueros al pelo y 811 arrobas de azúcar.

Madrid 22 de Abril.

S. M. se ha servido nombrar para la Dignidad de Arcediano de la Tabla en la Catedral de Pamplona á D. Andres Marco, Canónigo de la misma, y Dignidad de Enfermero de ella: para una Canonjía de la Catedral de Palencia á D. Francisco Morante de Salceda, Racionero de la propia: para una Media-Racion de la Metropolitana de Sevilla á D. Manuel Gomez Ramiro, Racionero de la Colegial de Xerez de la Frontera: para esta Racion á D. Pedro Valiente de la Feria y Cantillana, Vicario de la Villa de Niebla y su Partido en el mismo Arzobispado: para una Capellanía de la Colegiata de San Salvador de Granada á D. Tomas de Almansa, Capellan de Coro de ella: para una Racion de la Colegial de Castroxeriz, Diócesis de Búrgos, á D. Pedro Calvo Vallejo; y para otras dos Raciones de la Colegial de Covarrubias en el propio Arzobispado de Búrgos á D. Manuel Marron, y á D. Francisco Gonzalez Nuñez.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas ha promovido el Rey á primeros Tenientes al segundo Ayudante mayor y á los segundos Tenientes de Granaderos y Fusileros D. Antonio Garcia Conde, D. Alexo Garcia Conde y D. Antonio Ponsich, habiendo conferido tambien al primero la misma segunda Ayudantía mayor que quedaba vacante por su ascenso.

Igualmente ha ascendido S. M. á Capitanes de su Real Cuerpo de Artillería al Teniente Coronel graduado D. Luis de Alava y á D. Francisco Orive, Tenientes del mismo Cuerpo.

Informado el Rey del valor y circunstancias de la tripulacion del xabeque Ibicenco que mandaba el Patron Bartolomé Riera, cuyo combate contra un pingue Argelino se anunció en Gazeta N.º 1.º de este año, ha venido S. M. en conceder al Patron Riera, considerándole como primer Contramaestre de la Armada, los mismos Inválidos, que si hubiese estado empleado en buque de guerra, é igual gracia á los demas individuos de la tripulacion con respecto á la clase de cada uno; y tambien á las viudas de los muertos en consideracion á la distinguida accion que sostuvieron contra fuerzas muy superiores, y habiéndose señalado en ella el pasajero Pedro Duguet, vecino de Barcelona, ha mandado S. M. se le asista con 5 rs. diarios, y con 3 al Cirujano Joseph Aravi, que quedó inutilizado totalmente para su ejercicio.

S. M. ha venido en declarar que los sujetos á quienes esté concedido y gocen legitimamente el título de Baron de estos Reynos, están comprendidos como los demas Títulos en la Pragmática de 13 de Marzo de 1776, que trata sobre el permiso que deben obtener en el Consejo de la Cámara para contraer matrimonio; y ha mandado se les expidan las Cédulas de licencia para sus casamientos en los casos que fueren de concederse.

El P. Abad de S. Martín de esta Corte en continuacion de su zelo y caridad para con las discípulas de la escuela patriótica de la misma Parroquia ha dotado dos muchachas con una prebenda de á 50 ducados cada una.

Se dá noticia á los herederos del Caballero Bergali, Teniente de Ayo que fué del Serenísimó Sr. Infante D. Xavier, que está en gloria, y á los de Don Joseph del Corral, que murió siendo Gobernador de las 5 Villas de Aragon, que si tuviesen derecho á cobrar alguna cantidad de dinero que los dos referidos dexasen declarado contra D. Joseph de Noreña residente en la Ciudad de Lisboa, Exênto que fué en la Compañía Española de Reales Guardias de Corps, acudan con la justificacion correspondiente á D. Francisco Antonio Acosta en casa del Sr. D. Juan Pacheco frente á la Fuente de Sto. Domingo.

El Mercurio histórico y político del mes de Enero de este año se hallará desde mañana Sábado en el Despacho de la Gazeta, en el Real Sitio de Aranjuez en el puesto de D. Joseph Guichard, y en Cádiz en casa de Salvador Sanchez junto al Convento de S. Agustin.

Instituciones Matemáticas por D. Antonio Rosell, Catedrático de la misma Facultad en los Estudios Reales de esta Corte, y Comisario de Guerra honorario. Tomo 1.º En la presente obra se propone el autor facilitar por caminos sólidos el importante estudio de las Matemáticas. Tratará de todas las ciencias pertenecientes á la Matemática pura y de las principales de la mixta, comprendidas en la Mecánica, Optica y Astronomía, con una extension que puedan los de mediano talento concluir su estudio en 4 años. El tomo que se publica ahora contiene la Aritmética numérica ó propia, y los principios del Algebra hasta la resolucion de las equaciones del segundo grado inclusivè. Estos tratados están precedidos de un prólogo, y de una instruccion proemial. En el prólogo se manifiesta la necesidad de perfeccionar el método de instruir á los que hayan de profesar las Matemáticas, y se establece el que se propone observar el autor, como se verá ya practicado con novedad en este primer tomo. En la instruccion proemial se dán varias nociones preliminares, y se advierten las disposiciones que se requieren para hacer el mayor progreso en dichas ciencias: los Tratados de ellas que conviene estudie cada uno segun su profesion; y las reglas que se deben observar para estudiarlos con fruto. Se hallará en la Imprenta Real: y la Geometría de los niños del mismo autor se vende en las Librerías de Baylo y de Copin.

Máximas sobre recursos de fuerza y proteccion: su autor el Licenciado Don Joseph de Covarrubias, Abogado del ilustre Colegio de la Corte. Precede á la obra un discurso preliminar sobre la Real Jurisdiccion, en que se distingue la potestad temporal de la espiritual, se señalan sus límites, se manifiesta la autoridad que tiene el Soberano en las personas y cosas Eclesiásticas, se trata de la inmunidad, amortizacion, incapacidad de las Comunidades para adquirir &c.

En

En la obra despues de sentarse los principios de ámbas potestades , y objetos de su conocimiento se trata de las fuerzas y sus caracteres en general , se explica la injusticia notoria , y se insinúan los agravios en que deben fundarse los recursos de conocer en el modo , los de conocer y proceder , los de no otorgar , los de inmunidad , Rentas y Millones , pase ó retencion de Bulas y Patentes de los Prelados , proteccion de Regulares , de competencia entre Jueces Eclesiásticos , nuevos diezmos , visitas Eclesiásticas , esponsales : concluyendo con la precisa sujecion que debe todo Tribunal Eclesiástico al Regio para el ejercicio de esta Regalia de alzar las fuerzas. Sigue un apéndice de varios papeles , Cédulas , Decretos y Bulas : todo relativo á Regalías para autorizar lo que se dice en la obra. Esta es utilísima á todos los que exercen una ú otra jurisdiccion , y á los agraviados ó defensores que solicitan su alzamiento en los Tribunales. Se hallará en casa de Ibarra calle de la Gorguera . y en la de Copin carrera de S. Gerónimo.

Cartilla de Cirujanos deducida de las observaciones de Mr. Goulard , con varias prevenciones y notas demostradas por la experiencia , para curar todo mal exterior breve y seguramente y á placer con el uso de sola una medicina diferentemente modificada : corregida y aumentada en esta 2.^a impresion por su autor el Licenciado D. Vicente Ferrer , Presbítero , Historiador del Real Gabinete de Historia natural. = Disertacion físico-médica hispano-latina , en que se demuestran las virtudes de la sal de la laguna de la Higuera , y el uso que se puede hacer de ella en beneficio de la salud humana. Se hallarán en la Librería de Godos gradas de S. Felipe.

Teórica sobre los primeros elementos de la Música , compuesta para los principiantes por D. Isidoro de Castañeda y Parees , Maestro de clave. Se hallará en Cádiz en las Librerías del Hondillo , y en la de D. Antonio Iglesias calle ancha.

Disertacion histórica , cronológica y genealógica sobre los Jueces de Castilla Nuño Nuñez Rasura y Lain Calvo , el verdadero tiempo y año , motivos y circunstancias de su eleccion y judicatura &c. Un tomo en 8.^o con un arbol genealógico de los Condes y Jueces de Castilla , y demas personages correspondientes al asunto : su autor D. Diego Gutierrez Coronel , Presbítero y Comisario del Sto. Oficio de las Inquisiciones de Corte y de Cuenca. Se hallará en la Librería de los herederos de Mena calle de las Carretas frente al Correo , y en la Villa de Xadraque en casa del autor. Previénese que para Mayo próximo se publicará la Historia de que se hace mencion en esta Disertacion.

Retratos de los Reyes Godos de España desde Atanático hasta D. Rodrigo , con las inscripciones y el sumario de la vida de cada Rey , segun las noticias y originales mas antiguos , ilustrados por la Real Academia de la Historia , con un discurso sobre la cronología de los Reyes Godos que se ha seguido en estos sumarios y sus comprobantes. Tomo 1.^o Publícalos D. Manuel Rodriguez , Grabador de láminas y sellos de la Real Academia de S. Fernando , para instruccion de la Juventud Española. Se hallará en las Librerías de Esparza puerta del Sol , y en la de Correa frente á las gradas de S. Felipe el Real. Su precio enquadernado en pasta 86 rs. , y á la rústica 80. Se darán sueltos á los que les falte algun quaderno , y se continuará el 2.^o tomo con los Reyes de Asturias y Leon en los mismos términos que los antecedentes con la mayor brevedad posible.

Estampa que representa á Jesus niño pastor , grabada segun el estilo de Bartolozzi , por D. Bartolome Vazquez. Es compañera de la Magdalena y San Juan del mismo autor. Se hallará con sus obras en las Librerías de Sotos frente á S. Gines , de Martinez calle de las Carretas , y de Escribano frente á la Imprenta Real.